

Expediente: 22/2011

BANDO

D. ANTONIO BARAHONA MENOR, ALCALDE-PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE VILLALBILLA (MADRID)

HACE SABER: Que el próximo día **26 de noviembre de 2020** se personará en el Ayuntamiento de Villalbilla, sito en la Plaza Mayor núm. 2, personal del Ministerio del Interior al objeto de tramitar nuevamente la **expedición o renovación del nuevo Documento Nacional de Identidad (digital)**.

En la comunicación recibida por el Ministerio del Interior (Dirección General de la Policía y de la Guardia Civil, Brigada Provincial de Extranjería y Documentación), nos indican que **sólo se podrá atender a 60 vecinos**.

El procedimiento establecido para comparecer el mencionado 26 de noviembre de 2020, será el siguiente:

1. Con motivo de que tan solo a **60 vecinos** se les tramitará la renovación e inscripción del D.N.I. (digital), **la inscripción se llevará a cabo por riguroso orden de entrada de solicitudes. Para ello, estos 60 vecinos deben estar empadronados en el municipio de Villalbilla. Se recuerda la obligatoriedad de llevar el precio exacto de 12 euros.**
2. Las solicitudes deberán presentarse en el Ayuntamiento hasta el martes, 23 de noviembre de 2020, a las 14:00 horas (Plaza Mayor núm. 2 de Villalbilla) y en la Delegación Oeste de Peñas Albas (Av. España núm. 2).
3. Los solicitantes, para su inscripción en la lista confeccionada a estos efectos deberán aportar nombre y apellidos, número de D.N.I., en su caso, y teléfono de contacto.
4. A los solicitantes se les asignará hora para el día 26 de noviembre y dentro del horario de 09:00 a 13:00 horas.
5. Las Tasas, son 12 euros, recordando la obligatoriedad de llevar el precio exacto.
6. A todas aquellas personas que asistan el día **26 de noviembre de 2020**, se les tomará nota de los datos personales, así como la impresión de huellas dactilares, recordándoles que el equipo volverá a Villalbilla el día **30 de noviembre de 2020**, al objeto de terminar la tramitación exigible para la expedición o renovación del D.N.I. (digital). **Trámite para el cual será imprescindible la presencia del interesado.**

Lo que se informa a los efectos oportunos.

Firmado digitalmente por don Antonio Barahona Menor, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Villalbilla (Madrid), en la fecha al margen indicada.

